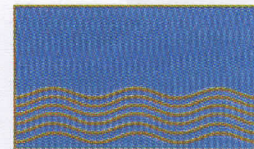




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098-2019/MPCVZ-ALC

Zorritos; 20 de Marzo de 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 302-2017-A/MPCVZ de fecha 11 de Setiembre del 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004.-2015-MPCVZ de fecha 13 de Mayo del 2015, se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones incorporando las funciones del Área Técnica Municipal (ATM) para la gestión de los servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad; siendo necesario la designación del responsable;

Que, el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua y saneamiento es responsables de promover la organización de las juntas administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural;

Que, el Inciso 17 y 28 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, otorga facultades a LOS Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativo y de servicio;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 302-2017-A/MPCVZ de fecha 11 de Setiembre del 2019, se designó como responsables del Área Técnica Municipal a la Ing. Maria Laura de Lourdes Sánchez Montoya;

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación a la Ing. Maria Laura de Lourdes Sánchez Montoya como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) para la gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Ing. Adriana Yajaira Lequernaque Muñoz - Gerenta de Servicios Públicos y Gestión del Riesgo, como responsable del Área Técnica Municipal(ATM) para la gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 20 de Marzo del 2019.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

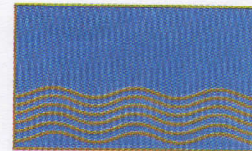
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



ARTICULO TERCERO: GENERAR Activación de Usuario y Clave de Usuario.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a la designada el contenido de la presente Resolución, a fin que asuma el cargo con responsabilidad y eficacia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

ARTICULO QUINTO: Hacer de conocimiento a las diferentes dependencias de la entidad para los fines correspondientes.



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com